2° EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
MÍNIMA CUANTÍA N° 04-2025

OBJETO	Servicio de monitoreo y mantenimiento de alarmas para la sede dos (02) del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025.
PRESUPUESTO OFICIAL	UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L ($ 1.924.402.oo) conforme al certificado de disponibilidad presupuestal N° 53 del 20 de febrero de 2025, expedido por el Vicerrector Administrativo y Financiero con vigencia presupuestal 2025.

LUGAR	FECHA			HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA	día	mes	año	9:00 AM.	9:30 AM.
	26	02	2025		

ASISTENTES	CARGO
OSCAR ALBERTO VELASQUEZ RODRIGUEZ	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ANA MARIA POSADA DURANGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
JHON JAIRO SALAS HERRERA	ABOGADO CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. **EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:** se hará en relación con los proponentes que entregaron oferta. Los resultados de la verificación y la evaluación de las ofertas se publicarán en el SECOP II.

2. **DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:** El comité evaluador sugiere aceptar la oferta presentada por **ALARMAR LTDA** identificada con NIT N° 890.919.267-4 representada legalmente por **MARIA EUGENIA FRANCO IDARRAGA** identificada con cédula de ciudadanía 31.405.358 por un valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L ($ 1.591.991.oo),** dado que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes y es la oferta económica más favorable.

Para constancia firman;

OSCAR ALBERTO VELASQUEZ R.
Vicerrector Administrativo y Financiero.

ANA MARIA POSADA DURANGO.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

JHON JAIRO SALAS HERRERA.
Abogado contratista.